





REPARTIDO

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2024 HORA 13:00 N° 16/24

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Ángela Rubino. Por el Orden Egresados: D. Ind. Carlo Nicola. Por el Orden Estudiantil: Marcela De Andrea y Alicia Irrazabal.

Secretaría: Sra. Patricia Ramos - Administrativa I y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Inicio: hora 13:15.

I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

- Ingresa invitado a Sala el Asistente Académico Ernesto Domínguez -

Resolución Nº 1. - Expte. Nº 031170-000044-24 (Dist. Nº 160/24) - **Visto:** el trabajo que se viene realizando en la EUCD para atender al desarrollo de Trabajo de Grado de la LDInd.,

Considerando: lo informado en Sala por el Asistente Académico Ernesto Domínguez;

Resuelve:

- 1º Tomar conocimiento y agradecer al Asistente Académico Ernesto Domínguez.
- 2º Remitir a Comisión de Carrera de la LDInd., Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD, Comisión de Desarrollo Académico, Departamento de Secretaría de la EUCD y Grupo de Trabajo de Comisión de Carrera que atiende sobre mejoras del Trabajo de Grado de la LDInd. (7 en 7)
- Se retira de Sala el Asistente Académico Ernesto Domínguez -

Resolución Nº 2. - Expte. s/n - (Dist. Nº 161/24) - **Visto:** el evento de conferencia inaugural del segundo semestre académico 2024 denominada "*Diseño y arquitectura de una revolución*", instancia coordinada entre la LDCV la EUCD y FADU, a cargo de Hugo Palmarola realizado el 27.08.2024 en el Salón de Actos de la Sede Central de FADU y el encuentro abierto con docentes y estudiantes el 28.08.2024, en la Sala del Consejo de la FADU;

Considerando: lo informado por la Sra. Directora de la EUCD en referencia a la conferencia inaugural del segundo semestre académico 2024 denominada "*Diseño y arquitectura de una revolución*" y demás actividades académicas vinculadas.

Resuelve:

Expresar la satisfacción y el apoyo de esta Comisión con la realización de estas instancias, que promueven el intercambio entre las diversas carreras y contribuyen de manera significativa a la integración del diseño en el ámbito universitario y fuera de él así como destacar el carácter interdisciplinario de la instancia.

(7 en 7)

Resolución Nº 3. - Expte. Nº 031170-000238-24 - (Dist. Nº 162/24) - **Visto:** los documentos de Formación de Posgrado para docentes grado 1 y 2 y Estancias de Investigación en Posgrado enviados por las Comisiones de Investigación y Posgrado de FADU;

Considerando: lo informado por la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú;

Resuelve:

- 1º Tomar conocimiento de los mencionados documentos.
- **2º** Solicitar a los responsables de Áreas y responsables de unidades curriculares pongan en conocimiento a los docentes Gº 1 y Gº 2. (7 en 7)

Resolución Nº 4. - Expte. Nº 031170-000099-24 - (Dist. Nº 173/24) - **Visto:** la resolución Nº 6 adoptada por esta Comisión Directiva en fecha 16.06.2024 en relación con trabajo de unidad curricular Marketing 2;

Considerando: los informes del Asesor Jurídico Dr. Álvaro Richino de fechas 24.05.2024 y 28.08.2024:

Resuelve:

Postergar la consideración del asunto.

(7 en 7)

Resolución Nº 5. - Expte. Nº 031170-000211-22 - (Dist. Nº 174/24) - **Visto:** la acreditación de cursos de Educación Permanente de FADU como créditos optativos o electivos para la LDInd.;

Considerando: el informe Nº 6 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.07.2024;

Resuelve:

- 1º Aprobar el informe Nº 6 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.07.2024.
- 2º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo lo siguiente: a) establecer que a partir del año 2024 en adelante los cursos de Educación Permanente destinados a estudiantes avanzados que se enmarcan en las líneas de trabajo de la EUCD y surgen a propuesta de sus docentes, sean acreditables como créditos optativos del Área correspondiente;
- b) delegar en la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial la evaluación de la pertinencia y la asignación del valor en créditos de los cursos de Educación Permanente referidos en el numeral 2, a) de la presente resolución, en carácter de optativas.

(7 en 7)

II- ASUNTOS PENDIENTES -

Resolución Nº 6. - Expte. Nº 031170-000217-24 - (Dist. Nº 177/24) - **Visto:** la resolución Nº 71 del CFADU de fecha 24.07.2024, en relación con el Grupo de Trabajo asesor del Consejo sobre Publicaciones;

Considerando: 1) la resolución Nº 11 de esta Comisión Directiva de fecha 12.08.2024 que solicita a los Órdenes de la EUCD presenten propuesta de delegados/as titular y alterno/a, a efectos de proponer al CFADU la designación de representantes de la EUCD en el mencionado Grupo de Trabajo;

2) la resolución Nº 8 de esta Comisión Directiva de fecha 26.08.2024;

Resuelve:

1º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la designación de los docentes Eduardo Sganga en carácter de (titular) y Carolina Frabasile en carácter de (aterna) en representación de la EUCD para integrar en el Grupo de Trabajo asesor del Consejo sobre Publicaciones.

2º Tomar conocimiento que por el Orden Estudiantil participa Lucía Grasso quien proviene de una formación de diseño.

(7 en 7)

- Siendo la hora 15.00, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú Directora Escuela Universitaria Centro de Diseño FADU – UDELAR